



Doña María Celia Sanz Ezquerro, Secretaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Logroño,

CERTIFICO:

Que entre los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, y a los que en todo caso me remito, figura **el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 8 de Noviembre de 2023**, que se transcribe a continuación:

0712 EXPTE 2023/9026 CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO: DE PLAZA DIVERSIDAD A PLAZA FUENTE MURRIETA. NUEVA DENOMINACIÓN A ESPACIO PÚBLICO Y MODIFICACIÓN ADSCRIPCIÓN NÚMEROS DE POLICÍA.

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El escrito presentado por D. Alejandro Arenzana Magaña con fecha 31 de octubre de 2023 (RE: 53671) en representación de la Plataforma de Vecinos de Plaza Fuente Murrieta solicitando el cambio de denominación de “Plaza Diversidad” por “Plaza Fuente Murrieta”, suscrito por Dña. Mercedes Rubio Rodríguez, Jose Manuel Marquina Alonso, Eduardo Aísa Melgosa y Fernando Aísa Melgosa, promotores de la iniciativa originaria para denominar al espacio “Plaza Fuente Murrieta”.

Esta iniciativa consistió en un proceso participativo vecinal desarrollado en el año 2000 por el que se llegaron a recabar más de 2.500 firmas a favor de la denominación propuesta.

2. El escrito presentado en fecha 12 de septiembre de 2016 (RE: 33953) por la Asociación Marea Arcoiris, por el que se solicitaba adscribir el nombre “Plaza de la Diversidad” al espacio situado entre el edificio del Centro de Ibercaja y el de la Oficina de Turismo municipal.
3. La plaza pública interior situada en la confluencia de las calles Portales y Once de Junio, que se encuentra sin asignar denominación.
4. El Acuerdo plenario de fecha 5 de marzo de 2020, y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 31 de fecha 13 de marzo de 2020, por el que se aprueba el Nomenclator de los viales de la Ciudad de Logroño.
5. La instrucción dirigida a la Dirección General de Urbanismo Estratégico, emitida con fecha 02 de noviembre de 2023, suscrita por el Concejal titular del Área de Urbanismo, Espacio



Logroño

Público y Ciudad Circular y el Concejal de Distrito Centro, que contiene el siguiente tenor:

“En base a los antecedentes que obran en esta Administración, entre los cuales se cuentan, por orden cronológico:

·La instancia general presentada en fecha 12 de septiembre de 2016 por la Asociación Marea Arcoiris, solicitando asignar a la plaza existente en el espacio delimitado por el Centro de Ibercaja y la Oficina de Turismo de final de Portales, el nombre de “Plaza Diversidad”.

·Los escritos presentados en el año 2020 durante el proceso participativo ciudadano promovido por Dña. Mercedes Rubio Rodríguez, D. Jose Manuel Marquina Alonso y D. Fernando Aísa Melgosa, contabilizándose más de 2.500 firmas a favor de la adopción de la denominación “Plaza Fuente Murrieta” para el espacio nombrado anteriormente como “Plaza del Alférez Provisional”.

Y al sentir popular nuevamente puesto de manifiesto a través de la Instancia General presentada en 31 de octubre de 2023 por los promotores de la reivindicación original, se considera oportuno encomendar a la Dirección General de Urbanismo Estratégico el inicio del expediente administrativo dirigido a oficializar la denominación consuetudinaria de la “Plaza Fuente Murrieta”, así como a nombrar un espacio público existente en la ciudad, cercano y ya reclamado por diferentes colectivos locales, con la denominación “Plaza Diversidad”, para de esta forma mantener la representación de los valores que evoca en el callejero municipal.”

6. El informe emitido al efecto por la Arquitecta Adjunta de Planeamiento, Gestión, Urbanística y Valoraciones de la Dirección Gneral de Urbanismo Estratégico con fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se indica:

“(....) A la vista de la instrucción mencionada anteriormente, se ven afectados dos edificios con actual número de policía en la calle Portales, 48 y 50, parcelas catastrales 5219501WN4051N y 5219502WN4051N, respectivamente, que pasarían a adscribirse con los números de policía 2 y 1 en la Plaza Diversidad, parcelas catastrales 5219501WN4051N y 5219502WN4051N, respectivamente.

Asimismo, mencionar que con los cambios expuestos debe actualizarse la descripción de los espacios públicos detallados a continuación en los siguientes términos:

- *Plaza Fuente Murrieta: Plaza situada entre la Calle Portales, Avenida Portugal, Calle Marqués de Murrieta, Calle Javier Martínez Laorden y Calle Norte.*



Logroño

- *Plaza Diversidad: Plaza interior situada en la confluencia de las calles Portales y Once de Junio.*
- *Calle Portales: Vial que discurre en sentido este-oeste desde la calle Muro de Cervantes hasta la Plaza Fuente Murrieta.*
- *Calle Once de Junio: Vial que discurre en sentido sur-norte, desde la confluencia de las calles Bretón de los Herreros y Siervas de Jesús, hasta la calle Norte.*

Se adjunta plano de detalle con los citados cambios, que se incorporará al acuerdo que se adopte.

Una vez aprobados los cambios expuestos, deben incorporarse o eliminarse de la relación de tipos de vial y nombres de los mismos en el Anexo I del Nomenclátor.”

7. El artículo 75.1 del Real Decreto 1690/198, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial; la Resolución del INE del 17 de febrero de 2020 por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos para la gestión del padrón municipal; el artículo 127.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, introducido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre; el artículo 2.1.11 h) de las Normas Urbanísticas del Plan General.
8. La propuesta de acuerdo suscrita por la Técnico de Administración General de la Dirección General de Urbanismo Estratégico.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Asignar la siguiente denominación a los espacios públicos reseñados, de conformidad con lo señalado en los expositivos anteriores, con el siguiente resumen:

Denominación Actual

Plaza Diversidad

Plaza interior situada en la confluencia de las calles Portales y Once de Junio (sin denominación)

Denominación Propuesta

Plaza Fuente Murrieta

Plaza Diversidad

Segundo: Modificar la adscripción de los números de policia en las parcelas con referencias catastrales 5219501WN4051N y 5219502WN4051N, de conformidad con el informe y plano de detalle referenciado en el expositivo 6, de acuerdo con el siguiente detalle:



Logroño

Antigua Adscripción

calle Portales 48

Catastral 5219501WN4051N

calle Portales 50

Catastral 5219502WN4051N

Nueva Adscripción

Plaza Diversidad 2

Plaza Diversidad 1

Tercero: Actualizar la descripción de los espacios públicos detallados a continuación, de acuerdo a lo previsto en el informe mencionado en el expositivo 6º:

- Plaza Fuente Murrieta: Plaza situada entre la Calle Portales, Avenida de Portugal, Calle Marqués de Murrieta, Calle Javier Martínez Laorden y Calle Norte.
- Plaza Diversidad: Plaza interior situada en la confluencia de las calles Portales y Once de Junio.
- Calle Portales: Vial que discurre en sentido este-oeste desde la calle Muro de Cervantes hasta la Plaza Fuente Murrieta.
- Calle Once de Junio: Vial que discurre en sentido sur-norte, desde la confluencia de las calles Bretón de los Herreros y Siervas de Jesús, hasta la calle Norte.

Cuarto: Incluir la denominación de los espacios públicos citados en el Nomenclator oficial de la ciudad de Logroño, y dar traslado del presente acuerdo, junto al plano de detalle correspondiente, a las comunidades de vecinos y a las entidades afectadas por los cambios de denominación, para su conocimiento y efectos.

Quinto: Dar traslado del presente acuerdo, junto al plano de detalle elaborado al efecto, a la Dirección General de Espacio Público y Actividades de este Ayuntamiento, para que proceda la adquisición de las placas correspondientes y a su colocación, según lo dispuesto en el artículo 2.1.11.h) de las Normas Urbanísticas vigentes. Dar cuenta del presente acuerdo a las Administraciones Públicas interesadas.





Logroño

Y para que conste y surta sus efectos pertinentes, se expide la presente certificación, en Logroño el 8 de noviembre de 2023.

Secretaria de la Junta de Gobierno Local

María Celia Sanz Ezquerro

Una firma manuscrita en tinta que parece corresponder al nombre María Celia Sanz Ezquerro.